

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 17-10-2024

AUTORIZACION N° 318

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N°88, del 29 de Julio del 2024, del Sr. Nelson Herrera Orellana Administrador Municipal (S).

e) Compra Ágil N° 2736-352-COT24, del 25 de Septiembre del 2024, "Equipos de Medición".

f) Autorización N° 318, fecha 17 de Octubre del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-352-COT24.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Equipos Varios de Medir para Mantención de Áreas Verde de Nuestra Comuna.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-542-AG24 a SINERGIA TRADE CHILE SPA, R.U.T. 76.576.352-5, licitaciones por la adquisición de "Equipos de Medición".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas